San Rafael cedros, 10 de enero de 2018

Público en general.

Presente

Por este medio, la Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros, departamento de Cuscatlán, declara la inexistencia del índice de información clasificada como reservada, al que se refiere el artículo 50 letra “m” de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Y para hacerlo de conocimiento general se extiende la presente acta.

Jorge Daniel García

Oficial de Información adhonorem (UAIP)

Alcaldía Municipal de San Rafael Cedros